



**Contraloría** del  
Estado de Aguascalientes

**Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado**

**PAI.064.010051924000064/2024**

Aguascalientes, Aguascalientes, a 21 de octubre del 2024, vista la solicitud **010051924000064** presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia el 18 de octubre del 2024, realizada por quien se identifica como “Carlos LM” y señalando como medio para oír y recibir notificaciones la Plataforma Nacional de Transparencia, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número **PAI.064.010051924000064/2024**. -----

En atención a su solicitud realizada, de conformidad con el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado, hace de conocimiento al solicitante la Notoria Incompetencia por no estar dentro de nuestro ámbito de aplicación la información solicitada, se orienta al solicitante a que haga su solicitud al INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES. -----

Dígasele al solicitante que en contra la respuesta proporcionada procede de manera opcional el recurso de revisión de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de lo establecido por el Capítulo I, Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----



**“2024, Año del bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824”**



449910 2100



<https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria/>



Centro Comercial Plaza Patria,  
Av. José María Chávez 123 local 40,  
Zona Centro,





**Contraloría** del  
Estado de Aguascalientes

**Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado**

**PAI.064.010051924000064/2024**

Notifíquese al solicitante por el medio para recibir notificaciones señalado; asimismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento, en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes. -----

Así lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Erick Rubén Rodríguez Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

**Maestro en Derecho Erick Rubén Rodríguez Martínez**

**Titular de la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado.**



**“2024, Año del bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824”**

449910 2100

<https://www.aguas-calientes.gob.mx/contraloria/>

Centro Comercial Plaza Patria,  
Av. José María Chávez 123 local 40,  
Zona Centro.

